



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-13/2025**

En la Ciudad de México y por temas de agenda de los integrantes, siendo las 12:00 horas del día **jueves 25 de septiembre de 2025**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión** del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria a través de la plataforma TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Lic. Javier Muñoz Marmolejo	Director de Área Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia.
Doctor Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información confidencial, consistente en los datos personales de la información emitida por Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100017825.
3. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información confidencial, consistente en los datos personales de la información emitida por Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100017925.
4. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información confidencial, consistente en los datos personales de la información emitida por Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de de Guanajuato, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100018225.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-13/2025**

5. Asuntos Generales.

Preside la Sesión el Lic. Javier Muñiz Marmolejo, Director de Área, en su carácter de Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

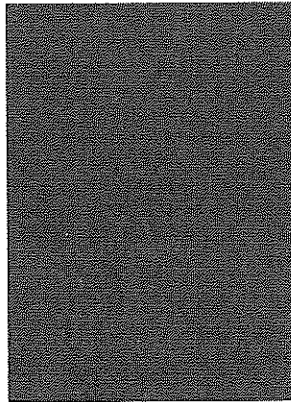
- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 39 primer, tercer y cuarto párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estando presente en este acto el Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas. Por lo que en este acto se constituye el Comité de Transparencia conforme a la nueva legislación en la materia.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Director de Área, en su carácter de Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100017825.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
3400241000017825	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 340024100017825. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-13/2025



Por lo que resulta procedente conceder la entrega de la documentación solicitada en copia certificada de la **VERSIÓN PÚBLICA** consistente en veintidós [22] fojas útiles del **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJI DATARIOS CELEBRADA, EL CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL EJIDO SAN PEDRO NOH-PAT, CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR VARIOS LOTES DE SOLARES URBANOS A LOS AVECINDADOS DEL EJIDO**, por lo que resulta procedente conceder previo pago de derechos al peticionario la información consistente en copia certificada de un total de veintidós [22] fojas útiles.

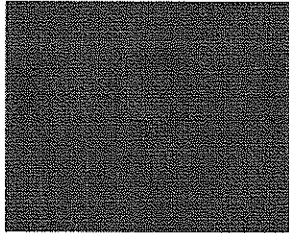
- 3.- Continuando con el orden del día, el Director de Área, en su carácter de Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100017925.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100017925	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial de los datos personales, manifestada por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 340024100017925. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Por lo que resulta procedente conceder la entrega de la documentación solicitada en copia simple de la VERSIÓN PÚBLICA consistente en sesenta y ocho [68] fojas útiles, del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJI DATARIOS CELEBRADA EN EL EJIDO HOCTÚN, EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2025, MISMA QUE SE





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-13/2025



CELEBRÓ CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE OCUPACIÓN PREVIA DE TIERRAS DE USO COMÚN PARA LA EMPRESA DENOMINADA MAYAKAN, por lo que resulta procedente conceder de manera gratuita en formato digital PDF al peticionario la información consistente en copia simple de la versión pública, de un total de sesenta y ocho [68] fojas útiles.

- 4.- Continuando con el orden del día, el Director de Área, en su carácter de Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Guanajuato, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100018225.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100018225	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Guanajuato, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 340024100018225. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Por lo que resulta procedente conceder la entrega de la documentación solicitada en copia certificada de la VERSIÓN PÚBLICA consistente en cuarenta y uno [41] fojas útiles del OFICIO SIGNADO POR LA RESIDENCIA EN VALLE DE SANTIAGO, DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE, EL FOLIO PRIMIGENIO DE SOLICITUD DE INGRESO AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REFERENTE AL ACTA DE DOMINIO PLENO DE FECHA DE 15 DE JULIO DEL 2022, ASÍ COMO EL DIVERSO OFICIO RG/RVS/319/2024 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2024 Y ANEXOS, ASÍ COMO EL FORMATO FF-RAN-01 QUE ACUSÓ ESE ÓRGANO REGISTRAL RESPECTO AL COMPLEMENTO DE LA SOLICITUD INICIAL, por lo que resulta





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-13/2025**

procedente conceder previo pago de derechos al petionario la información consistente en copia certificada de un total de cuarenta y uno (41) fojas útiles.

- 5.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:35 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

Lic. Javier Muñiz Marmolejo
Director de Área
Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia

Dr. Francisco Javier Coquis Velasco
Titular del Órgano Interno de Control en la
Procuraduría Agraria

Lic. Daniel Álvarez Cruz
Responsable del
Área Coordinadora de Archivos

